



Santiago Vélez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015

Cifras expresadas en miles de pesos.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A (en adelante “la Sociedad”), es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, sometida a vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad fue constituida de acuerdo con la ley colombiana, el 24 de Abril de 1989 mediante Escritura Pública 1387 de la Notaria 32 de Bogotá D.C., El término de su duración es hasta el año 2020, su domicilio principal es en Bogota D.C.

Por disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, ésta Entidad mediante Escritura Pública No. 173 del 2 de febrero de 2.000 de la Notaria Treinta de Bogotá D.C., inscrita el 3 de febrero de 2000 bajo el No. 714567 del libro IX, la Sociedad de la referencia, se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el mes de junio del 2013, la Sociedad incremento su capital en \$500.000.000 con lo cual a diciembre 31 de 2013 su capital social ascendió a \$1.000.000.000.

Su objeto social es ofrecer seguros, promover su celebración y obtener su renovación a título de intermediario entre los aseguradores y las compañías aseguradoras y ofrecer sus servicios como asesores y consultores en seguros, ofrecer, promover títulos de capitalización en calidad de intermediarios entre el suscriptor y la sociedad de capitalización, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera, la Sociedad desarrolla su actividad en la ciudad de Bogotá.



La fecha del cierre del periodo sobre el que se informan los Estados Financieros y las notas es del 31 de diciembre de 2016, cuya información fue presentada en la pasada reunión de Junta Directiva del 27 de febrero de 2017.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DEL ESTADO DEL SITUACION FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los Estados Financieros de la Sociedad que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas "Niif para Pymes", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y establecido por el Gobierno Nacional en el Decreto 3022 de 2013, con las excepciones previstas en los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de las NIC 39 y las NIIF 9, en relación de créditos y su deterioro y la clasificación y valoración de inversiones y la no aplicación NIIF 4 para el tratamiento de las reservas técnicas y en la preparación de los Estados Financieros.

La Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretación y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el párrafo anterior.

Además, la Sociedad cumple con lo estipulado en la Circular Externa 100 del año 1995, la Circular Externa 007 de 1996 modificada por Circular Externa 029 de 2014.

La aplicación de la Ley 1314 de 2009, reglamentado en los Decretos 3022 de 2013 y 2267 de 2014 es mandatorio a partir del 1 de enero de 2016. Los últimos Estados Financieros de la Sociedad emitidos bajo los principios colombianos anteriores emitidos por la Superintendencia Financiera fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2015.



Cambios en Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores:

En febrero de 2017 fue aprobado un cambio en la política contable sobre el reconocimiento de los ingresos, cambio que tuvo efecto sobre la posición financiera y los resultados de la Sociedad del año 2016, por lo cual se procedió a realizar los ajustes de manera retrospectiva como lo exige la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Grados de Redondeo

Los Estados Financieros y las Notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción la cual se presenta en pesos colombianos y su grado de redondeo es de dos decimales.

Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, presentando en primera instancia los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o exigibles.

Estado de Resultados

El Estado de Resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con la función de la Sociedad Situación, comenzando por las actividades de operación ordinarias y luego las operaciones administrativas y financieras.

El Estado de Flujos de Efectivo, Efectivo y equivalentes al efectivo

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña, se presenta por el método indirecto que inicia con la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se modifica por los efectos de los ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo (transacciones no monetarias) y efectivo neto usado o provisto en actividades operacionales, de inversión y de financiación.



Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones a corto plazo. Los sobregiros bancarios se muestran como un pasivo corriente en el estado de situación financiera. Los instrumentos financieros incluyen inversiones adquiridas por la Sociedad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez.

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros iniciales bajo Niif al 1 de enero de 2015 en adelante, para propósitos de transición a las Niif a menos que se indique lo contrario

Moneda Funcional

La Sociedad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, razón por la cual los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

Clasificación y Medida

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el decreto 2267 de 2014, por la cual se aplican las instrucciones impartidas en la circular externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera.

La Sociedad tiene inversiones clasificadas como Inversiones Disponibles para la venta, con el fin de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante la tenencia en la ejecución de la estrategia de la inversión.

Para establecer el valor razonable de las inversiones la Sociedad obtiene los precios de mercado de la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia, el valor razonable para este tipo de inversión es de nivel 1.



Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo material de uso propio, incluye los activos en propiedad que mantiene la Sociedad para su uso actual y que se espera utilizar durante más de ejercicio.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo adquisición de los activos, menos su valor residual. La depreciación se registra con cargo a resultados, calculada con base en las siguientes vidas útiles:

| Tipo Activo | Metodo Depreciacion | Vida útil | Medicion Bajo NIIF PYMES | Valor Residual |
|----------------------------|----------------------------|------------------|---------------------------------|-----------------------|
| <i>Edificio</i> | <i>Línea Recta</i> | <i>100 años</i> | <i>Costo Revaluado</i> | <i>50%</i> |
| <i>Equipo Informático</i> | <i>Línea Recta</i> | <i>5 años</i> | <i>Costo Ajustado</i> | <i>0%</i> |
| <i>Equipo Muebles Ofic</i> | <i>Línea Recta</i> | <i>15años</i> | <i>Costo Ajustado</i> | <i>0%</i> |
| <i>Vehículos</i> | <i>Línea Recta</i> | <i>5 años</i> | <i>Costo Ajustado</i> | <i>10%</i> |

Los terrenos sobre el cual está el edificio tiene una vida útil indefinida., por lo cual no se deprecia.

El terreno y el edificio se registran a costo revaluado aplicando el modelo de revaluación. La demás propiedad planta y equipo se reconocen al costo histórico aplicando el método del costo.

Modelo del Costo: Cuando el valor razonable puede medirse con fiabilidad se contabilizan por su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y menos cualquier perdida por deterioro acumulada.

Modelo del Costo: Costo de adquisición menos depreciación acumulada y menos cualquier perdida por deterioro acumulada.



Deterioro Propiedad Planta y Equipo

La Sociedad evaluará, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, y en el caso de resultar alguna provisión, se registrará con cargo a resultados acumulados.

Cuando el importe recuperable sea menor al valor en libros se reconocerá una pérdida por deterioro o la diferencia entre los dos.

Cuentas por Cobrar

La Sociedad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, tenga derecho sobre la base de las cláusulas contractuales del instrumento (Documento que forma parte de la negociación).

Los activos financieros (cuentas por cobrar y prestamos) se reconocen como activos cuando la Sociedad, se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir un pago por el bien vendido o el servicio prestado.

La Sociedad evalúa al final del periodo sobre el que informa si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable están deteriorados.

Impuesto sobre la Renta

La Sociedad reconoce las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente: Es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. La base para el cálculo de este impuesto se fundamenta en las leyes tributarias colombianas a la fecha de corte de los estados financieros. La Sociedad evalúa periódicamente las transacciones realizadas y realiza provisiones sin dar lugar a ello.



Impuesto Diferido: Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos, pasivos por su valor en libros y el efecto fiscal. Este impuesto es reconocido por las diferencias temporarias que surgen de las bases tributarias de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros aplicando tasas de impuestos vigentes a la fecha de cierre sobre el periodo en que se informa, y se harán efectivos cuando el activo diferido es realizado o cuando el impuesto diferido es compensado.

Deterioro de los Activos

Se excluye del deterioro los activos financieros clasificados a valor razonable.

Para el caso de los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando exista evidencia objetiva que las condiciones iniciales del activo financiero van a ser afectadas desfavorablemente, se requiere la medición por deterioro la cual se determina como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivos futuros.

El valor presente de los flujos futuros que se esperan recuperar será descontado a la tasa de interés efectiva. El deterioro disminuye el valor en libros afectando el resultado del periodo.

Ingresos por Actividades Ordinarias

La Sociedad establece como política reconocer los ingresos por comisiones en el momento que se expide la póliza, las comisiones se reducen en un porcentaje no relevante cuando se realiza la devolución de primas por cancelación del seguro.

Se reconocen los demás ingresos en el momento de ocurren.

Provisiones y Contingencias

La Sociedad reconoce una provisión si se cumplen las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente (legal, procesos jurídicos) como resultado de parte de un evento.**
- Es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación.**
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.**



Las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determina por el juicio (basados en experiencias sobre operaciones similares) de la Administración de la Sociedad, y puede o no acompañarse de informes de expertos.

Pasivo Contingente

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida a raíz de eventos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no, de un hecho futuro que no están completamente bajo el control de la entidad o una obligación actual surgida de hechos pasados los cuales no se han reconocido contablemente porque, no es probable que la entidad tenga que liquidarla, o el monto de la obligación no pueda cuantificarse con suficiente fiabilidad.

Activo Contingente

Es un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia ha de ser conformada solo por la ocurrencia o no de un hecho futuro que no están completamente bajo el control del a entidad.

Beneficio a los Empleados

La Sociedad reconoce como un pasivo real la cuenta por pagar de sus beneficios a empleados a cambio de sus servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

La Sociedad considera los beneficios de empleados a corto plazo:

-Sueldos, salarios y aportaciones a seguridad social.

-Ausencias remuneradas a corte plazo (derecho por ausencia remuneradas por enfermedad.), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.



Santiago Vélez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

Hechos Ocurridos después de la fecha del periodo sobre el que se informa

Si se llegasen a presentar situaciones después de la fecha del periodo sobre el que se informa la Sociedad aplicara la Sección 32 para sus estados de situación financiera siempre y cuando superen el umbral de la materialidad.

Revelación de Riesgos

Las variaciones en los indicadores de gestión, recaudos, rentabilidad, entre otros, son revisadas en forma periódica para tomar las acciones correspondientes.

Con relación a los dineros recaudados por concepto de primas de seguros, estos se manejan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y transferidos a las Compañías de Seguros, de acuerdo con los Convenios establecidos.

El Corredor cuenta con las Pólizas de Manejo, Infidelidad y Riesgos Financieros, Responsabilidad Civil Profesional y Directores y Administradores, Transporte de Valores.

Cambios Normativos

El 29 de diciembre de 2012, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 y 3022 de diciembre de 2013, mediante el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

Santiago Vélez & Asociados Corredora de Seguros S.A., está obligada a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y como han sido adoptados por el marco técnico normativo y las instrucciones de la Superintendencia Financiera. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información), clasificó a las compañías en Colombia en tres grupos para hacer la transición. Santiago Vélez & Asociados Corredora de Seguros S.A., pertenece al Grupo 2,



Santiago Vélez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

cuyo periodo obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2016. En 2015, la Compañía presentó a la Superintendencia Financiera conforme a la Circular Externa 17 de 2015 emitida por la misma entidad, el Estado de Situación Financiera de

Apertura al 1 de enero de 2015, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura, la conciliación patrimonial y las principales notas. Para todos los efectos legales, la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, serán los últimos Estados Financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y normatividad vigente a esta fecha en Colombia.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Administración de la Sociedad hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Administración también hace que ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen efectos importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor de los libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores:

La Sociedad adoptara lo establecido en la Sección 10, si su efecto excede el umbral de la materialidad:

- 1. Cambio en Política Contable: Su efecto se hará retroactivo.*
- 2. Cambio en Estimación Contable: Su efecto será prospectivo*
- 3. Error Contable: Su corrección se hará retroactiva.*



Cuando una Niif para pymes sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicada a esa partida se determinarán aplicando la Niif pymes en cuestión, y considerando además cualquier guía de implementación relevante emitida por AISB para esa Niif. En ausencia de la Niif que le sea aplicable a esa transacción o a otros hechos y eventos presentados, la Administración usará su juicio profesional para el desarrollo y aplicación de las políticas contables, con el propósito de suministrar información que sea relevante y fiable para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios de la Sociedad.

3.2 Negocio en Marcha:

La Administración prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la Sociedad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Sociedad.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Sociedad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2016 - 2017

3.3 Clasificación de Inversiones:

La Sociedad aplica juicios al evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento teniendo en cuenta su particular modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros pueden ser incluidos en estas categorías.

3.4 Deterioro de los Activos Financieros:

La Sociedad regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro, en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la administración hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución del flujo de caja estimados en los activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.



3.5 Valor Razonable de los Instrumentos Financieros:

La información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado, sino por medio de los informes que emite la Bolsa de Valores de Colombia en el caso de las Inversiones que cotizan en bolsa.

3.6 Impuesto Diferido:

La Sociedad evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) en la medida que se puedan recuperar o pagar a la Entidad Fiscal, utilizando la norma y las tasas impositivas estipuladas por la Entidad Fiscal.

El impuesto corriente: Correspondiente al periodo presente y a los anteriores debe ser reconocido por la Sociedad como un activo en la medida que no se haya liquidado.

En la evaluación de las diferencias entre bases fiscales y bases de medición contable, se debe tener presente los siguientes criterios, para determinar si se trata de un activo por impuesto diferido (diferencia temporaria deducible) o pasivos por impuestos diferido (diferencia temporaria imponible).

Las asunciones claves para el plan de negocios son:

- a. Crecimiento positivo por comisiones
- b. Crecimiento racional de los gastos administrativos
- c. Utilidad financiera positiva
- d. Sobrecomisiones y plan de incentivos

3.7 Reconocimiento de Transacciones con partes relacionadas:

Se consideran transacciones con vinculados económicos aquellas que se realizan con los accionistas que posean el 10% o más del capital social de la entidad.

| NOMBRE | CONCEPTO | 2016 | 2015 |
|-----------------------|-----------------|-------------|-------------|
| Santiago Vélez Garcés | Pago Salarios | 154.140.000 | 144.000.000 |
| Total | | 154.140.000 | 144.000.000 |



Durante los períodos terminados a diciembre 31 de 2016 y 2015, no se efectuaron operaciones celebradas entre Santiago Velez & Asociados Corredores de Seguros S.A., y sus accionistas, (diferente a lo señalado en el cuadro anterior), de la entidad con una participación igual o superior al 10% del capital social de la entidad, ni con personas jurídicas, en las cuales los directores y administradores sean a su vez Representantes Legales Accionistas con una participación igual o superior al 5% del patrimonio.

Santiago Velez y Asociados Corredores de Seguros S.A., no tiene operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas, diferentes a los Accionistas.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes al efectivo de la Sociedad se encuentran libres de todo gravamen como (encajes, embargos, pignoraciones) y de restricciones.

El siguiente es el detalle del Efectivo:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| <i>Caja</i> | <i>10.268</i> | <i>11.875</i> |
| <i>Caja menor</i> | <i>2.000</i> | <i>2.000</i> |
| <i>Bancos Recursos propios</i> | <i>188.519</i> | <i>303.299</i> |
| <i>Bancos Primas</i> | <i>475.277</i> | <i>527.226</i> |
| <i>Total Efectivo</i> | <i>676.064</i> | <i>844.400</i> |

Los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros:

| <i>Fondo de Inversión Colectiva</i> | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| <i>Fiducuenta</i> | <i>2.251.432</i> | <i>1.095.074</i> |
| <i>Fidurenta</i> | <i>30.546</i> | <i>28.207</i> |
| <i>Renta Liquidez</i> | <i>144.090</i> | <i>53.633</i> |
| <i>Total Equivalentes Efectivo</i> | <i>2.426.068</i> | <i>1.176.914</i> |



Santiago Vélez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

Para determinar el precio de las carteras colectivas, los activos de renta fija se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia y los tenedores de unidades en las carteras colectivas valoran su participación con base en la unidad que es reportado diariamente por la entidad administradora de la cartera colectiva que en su caso es Fiduciaria Bancolombia

El total del efectivo y sus equivalentes:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| <i>Efectivo</i> | <i>676.064</i> | <i>844.400</i> |
| <i>Equivalentes al Efectivo</i> | <i>2.426.068</i> | <i>1.176.914</i> |
| <i>Total Efectivo y Equivalentes</i> | <i>3.102.132</i> | <i>2.021.314</i> |

NOTA 5. INVERSIONES

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre comprende:

| Inversiones a Valor Razonable | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| <i>Grupo Sura</i> | <i>1.270.990</i> | <i>1.187.810</i> |
| <i>Grupo Aval</i> | <i>47.219</i> | <i>43.617</i> |
| Inversiones a Costo Amortizado | | |
| <i>Frigorífico del Oriente SA Friogan</i> | <i>1.535</i> | <i>1.535</i> |
| <i>Total Inversiones</i> | <i>1.319.744</i> | <i>1.232.962</i> |

Las Entidades sometidas a la inspección y vigilancia por la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda valores participativos, títulos valores, bienes inmuebles, etc, dicha valoración tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación del mercado o precio justo de intercambio al cual un valor, puede ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con las características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha anteriormente establecida.



NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A diciembre 31 el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprendía:

| | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Comisiones (a) | 1.504.091 | 1.589.474 |
| Proveedores y otras cuentas por cobrar | 0 | 6.455 |
| Sobrantes de Renta | 631.757 | 365.901 |
| Total Cuentas por Cobrar | 2.135.848 | 1.961.830 |

El deterioro se determina de acuerdo a las cinco categorías por nivel de riesgo establecidas para la cartera de créditos de consumo, dependiendo en todo caso del nivel de riesgo crediticio.

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar durante el período fue el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | 35.115 | 4.573 |
| Mas Incremento | 0 | 70.778 |
| Menos Recuperaciones | 31.973 | 40.236 |
| Saldo Final | 3.142 | 35.115 |

La Sociedad evaluara al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia de que un activo financiero o un grupo de activos de ellos medidos al costo amortizado o al valor razonable estén deteriorados.

La Sociedad no tuvo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 restricción alguna con los deudores.



NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MATERIAL

Las propiedades y equipo a diciembre 31 de 2016 y 2015 están conformados de la siguiente manera:

| Propiedad y Equipo | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Terrenos | 237.861 | 237.861 |
| Edificios | 677.347 | 677.347 |
| Equipo muebles y enseres | 34.392 | 34.392 |
| Equipo de computo | 128.547 | 88.944 |
| Vehículos | 192.319 | 192.319 |
| Depreciación y Agotamiento | -214.961 | -103.582 |
| Total, Propiedad Planta y Equipo | 1.055.505 | 1.127.282 |

| Tipo de Activo | Método Depreciación | Vida Útil | Medición bajo Estándar Inter. |
|----------------------------|----------------------------|------------------|--------------------------------------|
| Edificios | Línea recta | 87 años | Costo revaluado |
| Muebles, Equipos y Enseres | Línea recta | 15 años | Costo ajustado |
| Equipo de Computo | Línea recta | 5 años | Costo ajustado |
| Vehículo | Línea recta | 5 años | Costo ajustado |

Todos los activos de la Compañía se encuentran debidamente amparados con una Póliza Global Modular Todo Riesgo, tomada con Suramericana de Seguros que cubre los riesgos de Incendio y/o Riesgos Conexos, Equipo Electrónico, Daños a Maquinaria, Sustracción con renovación anual, al igual que las correspondientes Pólizas para el amparo de los vehículos de propiedad de la Sociedad.

La Sociedad igualmente para proteger su patrimonio cuenta con las siguientes pólizas Manejo y Responsabilidad Civil Profesional y/o errores y omisiones con la Previsora Seguros e Infidelidad y Riesgos Financieros con AIG Seguros.



En el año 2012, se tomó en arriendo la oficina 201 A.

La variación de equipo de cómputo y su correspondiente depreciación acumulada se debe a las compras efectuadas durante el año para sustituir equipos antiguos.

El movimiento de la depreciación durante los años 2016 y 2015 fue el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 103.582 | 0 |
| Incremento | 111.380 | 103.582 |
| Retiro de bienes (equipo computo) | 0 | 0 |
| Saldo Final | 214.962 | 103.582 |

A diciembre 31 de 2016 y 2015, no existen restricciones ni gravámenes sobre propiedades planta y equipo.

NOTA 8. IMPUESTOS A LAS GANACIAS

El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye también impuestos, tales como retenciones de impuestos que una subsidiaria, asociada o negocio conjunto tienen que pagar por repartos de ganancias a la entidad que informa.

a Sociedad reconoce las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.



Reconocimiento y medición de impuestos corrientes.

La Sociedad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo corriente y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el excedente como un activo por impuestos corriente.

La Sociedad reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

La Sociedad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación. Una entidad considerará las tasas impositivas y las leyes fiscales cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los pasos restantes requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo haga.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Bases fiscales y diferencias temporarias. La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. En los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias se determinarán comparando el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en ellos con la base fiscal que resulte apropiada.

La base fiscal se calculará tomando como referencia la declaración fiscal consolidada en aquellas jurisdicciones en las que esta declaración se presenta. En otras jurisdicciones, la base fiscal se determinará tomando como referencia las declaraciones fiscales de cada entidad del grupo en particular.



8.1 Impuestos Corrientes

El detalle de los impuestos corrientes activos es el siguientes:

| | 2016 | 2015 |
|---|-------------|-------------|
| <i>Saldos a favor por Impuesto de Renta</i> | 631.757 | 339.889 |
| <i>Anticipo Sobretasa del cree</i> | 0 | 26.012 |
| | 631.757 | 365.901 |

El detalle de los impuestos corrientes pasivos es el siguientes:

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| <i>Impuesto Industria Comercio</i> | 1.426 | 3.548 |
| <i>Impuesto a las Ventas</i> | 116.662 | 66.329 |
| <i>Cree por pagar</i> | 90.851 | 0 |
| | 208.939 | 69.877 |

8.2 Impuesto Diferido

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| <i>Activos por Impuesto Diferido</i> | | |
| <i>A recuperar en 12 meses</i> | 109.015 | 0 |
| | 2016 | 2015 |
| <i>Pasivo por Impuesto Diferido</i> | | |
| <i>A recuperar en 12 meses</i> | 155.324 | 181.683 |



NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2016 corresponden:

| | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| <i>Comisiones y Honorarios (a)</i> | 39.912 | 28.795 |
| <i>Dividendos por pagar (b)</i> | 1.380.000 | 690.000 |
| <i>Proveedores (d)</i> | 75.804 | 9.206 |
| <i>Retenciones y Aportes Laborales (d)</i> | 135.935 | 222.441 |
| <i>Cuentas por pagar Aseguradoras (e)</i> | 258.856 | 373.830 |
| <i>Diversas (f)</i> | 44.454 | 869 |
| TOTAL | 1.934.961 | 1.325.141 |

(a) Honorarios que fueron girados, pero no fueron cobrados.

(b) Corresponde a dividendos pendientes por pagar.

(c) Proveedores de papelería, cafetería, aseo y

d) Refleja el saldo de la Retención en la Fuente por concepto de Salarios, Honorarios, Servicios, Compras y los descuentos de Nómina como Pólizas a los funcionarios.

e) Cuentas por pagar Aseguradoras, el saldo corresponde a los recaudos de primas recibidos entre el 19 de diciembre al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con los Convenios establecidos con cada Compañía de Seguros y que se pagaran en el corte de fecha diciembre 20 del 2016 al 10 de enero de 2017.

(f) El saldo de esta cuenta corresponde a recaudos recibidos al corte de diciembre de 2016 y que están pendientes por aplicar.



NOTA 10. OTROS PASIVOS

OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS

El saldo de las obligaciones laborales consolidadas a 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

| | 2016 | 2015 |
|---------------------|---------|---------|
| Cesantías | 110.188 | 90.166 |
| Intereses Cesantías | 12.615 | 9.927 |
| Vacaciones | 93.715 | 117.807 |
| Total | 216.518 | 217.900 |

NOTA 11. PATRIMONIO

El Patrimonio a 31 de diciembre, se encuentra conformado por las siguientes cuentas:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| Capital Social (a) | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Reserva Legal (b) | 500.000 | 500.000 |
| Reservas Ocasionales (c) | 824.294 | 808.504 |
| Ganancias No Realizadas | 339.083 | 559.918 |
| Ganancias Convergencia Niif | 1.189.378 | 1.168.616 |
| Utilidad Ejercicio | 1.639.987 | 1.036.552 |

(a) A diciembre 31 de 2016, el número de Acciones que posee la Sociedad ascienden a 10.000 con un valor nominal de \$100.000 cada una.

(b) Las Leyes Colombianas requieren que la compañía reserve cada año el 10% de sus Utilidades después de Impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La Reserva Legal del Corredor es el 50% del valor del Capital por lo cual ya no está obligado a realizar esta apropiación del 10% sus utilidades de acuerdo con el Código de Comercio en su Artículo 452.



La Ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para enjugar pérdidas.

(c) Las Reservas Ocasiones se decretaron especialmente para la protección de inversiones por valor de \$335.530 y una Reserva Ocasional de \$120.000 para el pago de los honorarios del proceso Proseguros (Fondo Nacional del Ahorro), En el año 2016 mediante Acta No.135 del 30 marzo de 2016 Asamblea General de Accionistas se apropiaron \$352.974 para adecuación de oficinas y compra de cartera.

(d) Corresponde al ajuste mensual que se hace por las fluctuaciones del mercado de las acciones de Grupo Suramericana, Grupo Aval.

NOTA 12. RESULTADOS CONVERGENCIA NIIF

| | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial Util Converg. | 1.168.616 | | |
| Utilidad Norma Colombia (b) | | 1.015.790 | |
| Utilidad Niif (a) | | 1.036.552 | |
| Resultado a-b | | 20.762 | |
| Saldo Final | | | 1.189.378 |

El resultado por \$1.168.616 es la "utilidad" que surge de los ajustes que se realizaron a 31 de diciembre de 2014, por la Transición a las Niif para Pymes, estos ajustes comprenden la revaluación de vidas útiles de la propiedad planta y equipo, de las inversiones, y cálculo del impuesto diferido de las cuentas del activo y pasivo, además se realizaron reclasificaciones de cuentas contables de acuerdo con las indicaciones dadas por las Normas Internacionales de Información Financiera.

El en año 2015 se realiza un balance de comparación bajo Normas Internacionales de Información Financiera, es importante aclarar que los Estados Financieros del año 2014 y 2015 no tienen efectos legales, por lo que las utilidades decretadas en el año 2015 se hicieron bajo norma local por valor (\$1.015.790), pero al realizar el ejercicio de conversión a Niif el resultado final da una utilidad por valor de \$1.036.552, generando una diferencia por valor de \$20.762.



La obligatoriedad para registrar las transacciones y presentar estados financieros con Normas Internacionales es a partir del 1 de diciembre de 2016.

NOTA 13. INGRESOS OPERACIONALES

Conformado por los siguientes rubros:

| | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Comisiones (a) | 8.271.948 | 7.304.912 |
| Otros ingresos, recuperación cartera – gastos puntos SOAT. (b) | 116.303 | 173.726 |
| Total | 8.388.251 | 7.478.638 |

(a) El valor de las comisiones causadas producto de su Actividad de Intermediación.

(b) Los intereses corresponde a los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro (Bancolombia) y de los rendimientos que generan las Carteras Colectivas administradas por Valores Bancolombia.

(c) Dividendos producto de las acciones en Grupo Aval y Grupo Suramericana.

(d) Diversos conformado por el reintegro de incapacidades, recuperación de gastos puntos de SOAT.



NOTA 14. INGRESOS FINANCIEROS

Conformado por los siguientes rubros:

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------|---------------|
| <i>Intereses cuentas bancarias</i> | 12.319 | 29.567 |
| <i>Carteras Colectivas</i> | 148.256 | 8.129 |
| <i>Dividendos y Participaciones (Grupo Suramericana y Grupo Aval) (c)</i> | 13.449 | 16.103 |
| Total | 174.024 | 53.799 |

NOTA 15. GASTOS

Corresponde a las erogaciones efectuadas por la compañía para cubrir los Gastos Administrativos y Financieros generados para el buen funcionamiento de su actividad.

Conformado por las siguientes cuentas:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| <i>Beneficios a empleados (1)</i> | 3.230.153 | 3.017.331 |
| <i>Gastos administrativos (2)</i> | 3.097.035 | 2.682.248 |
| Total | 6.327.188 | 5.699.579 |



(1) El rubro de Beneficios a empleados está conformado así:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| <i>Salario Integral</i> | 742,970 | 582,603 |
| <i>Sueldos</i> | 1,443,321 | 1,376,588 |
| <i>Horas Extras</i> | 505 | 2,821 |
| <i>Auxilio Transporte</i> | 20,137 | 22,417 |
| <i>Cesantías</i> | 133,886 | 125,402 |
| <i>Intereses Cesantías</i> | 14,121 | 13,235 |
| <i>Prima</i> | 126,967 | 119,545 |
| <i>Vacaciones</i> | 159,468 | 111,981 |
| <i>Bonificaciones</i> | 6,368 | 75,859 |
| <i>Indemnizaciones</i> | 49,396 | 30,992 |
| <i>Salud</i> | 66,358 | 53,153 |
| <i>Pensiones</i> | 233,794 | 200,340 |
| <i>Parafiscales (Caja-Icbf-Sena)</i> | 132,128 | 109,265 |
| <i>ARL</i> | 10,434 | 9,272 |
| <i>Bonos Sodexho</i> | 83,109 | 173,383 |
| <i>Dotación</i> | 6,544 | 9,193 |
| <i>Otros Beneficios</i> | 647 | 1,282 |
| Total | 3,230,153 | 3,017,331 |

(2) El rubro de Gastos Administrativos está conformado así:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| <i>Honorarios</i> | 1.634.584 | 1.306.038 |
| <i>Arrendamientos</i> | 166.549 | 151.558 |
| <i>Contribuciones</i> | 994 | 1.180 |
| <i>Seguros</i> | 37.420 | 35.713 |
| <i>Mantenimiento y Reparaciones</i> | 18.901 | 11.036 |
| <i>Adecuaciones e Instalaciones</i> | 14.938 | 13.316 |



Santiago Vélez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Deterioro | 0 | 100.900 |
| Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones | 40.000 | 0 |
| Amortización | 27.217 | 2.501 |
| Diversos | 826.999 | 672.386 |
| Total | 2.767.602 | 2.294.628 |

El rubro de Honorarios está conformado de la siguiente manera:

| HONORARIOS | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Junta Directiva | 42.500 | 39.950 |
| Revisoría Fiscal Ppal y Suplente | 32.169 | 26.510 |
| Auditoría Interna | 41.253 | 37.653 |
| Avalúos e inspecciones | 11.286 | 12.100 |
| Asesorías Jurídicas | 198.701 | 50.000 |
| Asesorías Financieras | 4.746 | 17.741 |
| Gestión Cartera | 834.736 | 897.368 |
| Honorarios Consultoría | 448.253 | 201.470 |
| Asesoría Sistema Gestión Calidad | 9.532 | 12.436 |
| Defensor Consumidor Financiero | 4.800 | 3.600 |
| Honorarios de sistemas | 6.608 | 7.210 |
| TOTAL | 1.634.584 | 1.306.038 |

El rubro de Arrendamientos está conformado así:

| ARRENDAMIENTOS | 2016 | 2015 |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Oficina 201ª | 48.244 | 43.953 |
| Máquina de Café | 4.092 | 4.442 |
| Equipo de computo | 140 | 0 |
| Colsubsidio Puntos SOAT | 69.210 | 101.163 |
| Otros | 44.863 | 2.000 |
| Total | 166.549 | 151.558 |



El rubro de seguros está conformado así:

| | 2016 | 2015 |
|--|---------------|---------------|
| <i>Manejo</i> | 2,638 | 3,000 |
| <i>Cumplimiento</i> | 716 | 537 |
| <i>Responsabilidad civil</i> | 17,501 | 13,362 |
| <i>Infidelidad Riesgos Financieros</i> | 5,340 | 5,340 |
| <i>Automóviles y motos</i> | 6,994 | 8,678 |
| <i>Todo Riesgo</i> | 3,531 | 4,096 |
| <i>Valores</i> | 700 | 700 |
| TOTAL | 37,420 | 35,713 |

El rubro de Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones está conformado así:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| <i>Equipo Computo</i> | 1,100 | 3,860 |
| <i>Equipo de Oficina</i> | 3,702 | 1,577 |
| <i>Muebles y Enseres</i> | 3,582 | 1,706 |
| <i>Vehículos</i> | 10,117 | 3,725 |
| <i>Otros</i> | 400 | 169 |
| <i>Adecuaciones de oficina</i> | 14,937 | 13,316 |
| Total | 33.838 | 24.353 |

El rubro Diversos está conformado así:

| Diversos | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| <i>Servicios de aseo y vigilancia</i> | 34,839 | 34,301 |
| <i>Servicios temporales</i> | 97,443 | 5,567 |
| <i>Publicidad y Propaganda</i> | 49,232 | 26,466 |
| <i>Relaciones Publicas</i> | 66,633 | 120,695 |
| <i>Servicios públicos</i> | 85,220 | 83,831 |
| <i>Gastos de Viaje</i> | 53,572 | 62,746 |



| | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| Transporte | 65,819 | 53,915 |
| Útiles y papelería | 58,890 | 49,804 |
| Publicaciones y suscripciones | 7,680 | 1,770 |
| Donaciones | 68,230 | 13,535 |
| Administración y custodia del archivo | 27,580 | 20,823 |
| Compra de Activos Menores | 21,591 | 12,756 |
| Visitas Domiciliarias | 1,680 | 1,260 |
| Ajuste Aproximación de Impuestos | 14 | 24 |
| Cafetería | 23,069 | 22,575 |
| Elementos del sistema de SGSST | 3,311 | 63 |
| Mayor Valor Impuesto Al Consumo | 942 | 2,567 |
| Proporcionalidad del IVA | 109,939 | 117,457 |
| Exámenes Médicos | 8,422 | 467 |
| Servicios de Correo | 15,691 | 14,595 |
| Prácticas | 9,333 | 0 |
| Gastos Legales | 4,276 | 5,121 |
| Otros | 13,593 | 22,048 |
| Total | 826,999 | 672,386 |

NOTA 16 REVELACION DE RIESGOS

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 en el Capítulo XXI emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia que contiene los parámetros mínimos que se deben tener en cuenta por parte del a Administración del Corredor, respecto del Control de Riesgos, les informo que estamos ajustados a dichos parámetros, que conocemos los riesgos a los cuales estamos expuestos, hemos identificado las áreas susceptibles de riesgo, así como en los cargos está identificada la responsabilidad teniendo en cuenta su nivel jerárquico y sus funciones. Por tal motivo puedo afirmar que estos lineamientos son adecuados y han permitido controlar cualquier actividad que pueda ocasionar impacto sobre la situación financiera y el desarrollo de las operaciones de la Sociedad.



El Oficial de Cumplimiento da alcance a los informes necesarios para el estricto cumplimiento de la Ley, dichos informes (Operaciones Sospechosas, Transacciones en Efectivo, Transacciones Cambiarias, Clientes Exonerados, Productos, Campañas Políticas), envía mensualmente y trimestralmente mediante un aplicativo a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presenta trimestralmente a la Junta Directiva el informe correspondiente sobre las actividades desarrolladas tal como lo establece el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo "SARLAFT".

Igualmente, el Revisor Fiscal, conoce el manejo de las operaciones, ejecuta auditorias periódicas a los documentos y transacciones, de las cuales hace las recomendaciones pertinentes, con lo cual la Sociedad realiza los correctivos del caso.

NOTA 17 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La tarifa de Impuesto sobre la Renta para el año gravable 2016 fue del 25% (Art. 94 Ley 1607 de 2012) y del 9% del Impuesto para Equidad (Art, 23 Ley 1607 de 2012 para un total de Impuesto del 34%.

La tarifa para el cálculo de la Renta Presuntiva es del 3% del Patrimonio Líquido del Ejercicio Gravable inmediatamente anterior, de acuerdo con el Artículo 9 de la Ley 111 de 2006.

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Utilidad Antes de Impuestos | 2.207.955 | 1.809.746 |
| Mas Gastos No deducibles | 72.372 | 124.831 |
| = Renta Líquida Gravable (a) | 2.280.327 | 1.934.571 |
| Provisión Impuesto de Renta | 789.100 | 621.521 |
| Renta Presuntiva (b) | 90.968 | 87.618 |



Para liquidar el Impuesto de Renta, se toma la mayor entre (a) y (b).

La conciliación entre el Patrimonio Contable y Fiscal a diciembre 31 de 2016 fue el siguiente:

| PATRIMONIO CONTABLE | FISCAL | CONTABLE | VARIACION |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Capital Social | 1.000.000 | 1.000.000 | 0 |
| Reserva Legal | 500.000 | 500.000 | 0 |
| Reservas Ocasionales | 824.294 | 824.294 | 0 |
| Ganancias Convergencia | 1.189.378 | 1.189.378 | 0 |
| Ganancias No Realizadas Inversiones | 0 | 49.703 | 49.703 |
| Utilidad del Ejercicio | 1.639.987 | 1.639.987 | 0 |
| | | | |
| | <u>5.153.659</u> | <u>5.203.362</u> | <u>49.703</u> |

NOTA 18 GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva y la alta Gerencia conocen y están al tanto de la responsabilidad que tienen en los procesos y estructura de la Compañía, así mismo brindan el apoyo y el seguimiento a las operaciones de la empresa.

Políticas y División de Funciones: La Política de Gestión de Riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad y está integrada con la Gestión de Riesgos en todas las actividades que se desarrollan en dicha sociedad. El área especializada para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos es La Unidad de Riesgo Operativo

Reportes a la Junta Directiva: El Representante Legal y la Unidad de Riesgo Operativo presentan un informe con una periodicidad mínima semestral a la Junta Directiva en donde se informa la evolución del riesgo, los controles implementados y monitoreo del mismo.



Santiago Velez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

Infraestructura Tecnológica: La Sociedad ha diseñado una plataforma tecnológica que le permite controlar las operaciones acordes con sus actividades, operaciones, riesgo y tamaño. La plataforma sobre la cual están soportados los procesos operativos esta implementada sobre un ambiente de MICROSOFT WINDOWS y LINUX

Nuestro Sistema de Respaldo de Información se encuentra plenamente establecido para las aplicaciones, bases de datos y documentos como para la configuración del Árbol de Servicios de la Red.

Contamos con sistema de BACKUP

Además de contar con herramientas tecnológicas para el Procesamiento de la Información Contable (Helisa, contabilidad y Nómina) y Administración de Seguros (VD-Broker)

Santiago Velez & Asociados Corredores de Seguros S.A., dispone de un sitio Web (www.sanvelez.com) alojado en un hosting externo a la organización, en dicha página web se dan a conocer los servicios que presta, la estructura organizacional, informes financieros, direcciones de contacto, datos del Defensor del Consumidor Financiero.

Metodologías para la Medición de Riesgos: Los Métodos utilizados para la medición de Riesgos se hace con base a las variables enunciadas en la Circular Externa número 022 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como son: La Probabilidad de Ocurrencia o Frecuencia e Impacto.

Estructura Organizacional: La Sociedad ha establecido y asignado funciones a cargo de los órganos de Dirección, Administración y demás Áreas que componen la organización, dicha estructura esta compuesta de acuerdo a funciones específicas para cada área, Junta Directiva, Representante Legal, Vicepresidencia Ejecutiva y Gerencia Administrativa y Financiera.

Recurso Humano: Todos los miembros que componen la Sociedad están altamente calificados y preparados, ya que continuamente se hacen las capacitaciones pertinentes, se evalúan periódicamente respecto de la información acerca del conocimiento de la identificación, control y evaluación de riesgos. Se realizan capacitaciones permanentes al personal de acuerdo con las áreas de interés.



Santiago Vélez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

Verificación de Operaciones: Tanto la Junta Directiva como la alta Gerencia conocen y están al tanto de la responsabilidad que tienen en los procesos y estructura de la Compañía, así mismo brindan apoyo y seguimiento a la operación de la empresa. Por lo cual el Corredor cuenta con herramientas para el monitoreo de sus operaciones, procesos como son: El Manual del SARLFT, SARO, Código de Ética, Código Buen Gobierno, Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad.

El Corredor cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero Principal y un Suplente para atender las inquietudes y/o quejas de los clientes, cumpliendo así con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y para prestar un mejor servicio y logrando la satisfacción de nuestros clientes.

Auditoria: El Revisor Fiscal conoce el manejo de las operaciones, realiza auditorias periódicamente sobre los documentos y transacciones de la Compañía y efectúa las recomendaciones del caso.

Atendiendo las instrucciones de la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 014 de 2009, Santiago Vélez & Asociados implemento en el año 2010 el Sistema de Control Interno, el cual está conformado por tres miembros de la Junta Directiva y una Auditoria Interna (International & External Audit Services SAS)

NOTA 19 CONTROLES DE LEY

Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A., ha cumplido con todos los requerimientos de Ley, establecidos por los Organismos de Vigilancia y Control.



Santiago Vélez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

NOTA 20 OTROS ASPECTOS DE INTERES

Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A., después de la fecha de corte de fin de ejercicio no reportó hechos económicos que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la Compañía.


ROCIO MERA RIASCOS
Contadora